



+

EL JOVEN

**Don Jerónimo Garau y Soberats**

(Hijo del Conserje del «Centro Militar»)

Falleció en Cuba el 19 de Noviembre del pasado

E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermana, abuela, tios, tías y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que se celebrarán en la parroquial iglesia de San Miguel mañana jueves 13 del corriente, desde las ocho y media de la mañana hasta las once y media de la misma.

No se invita particularmente.

+

**Don Juan Rosselló y Estadés**

Ha fallecido á los 27 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su desconsolado padre, hermanas, tios, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria—San Elías, 21—hoy á las 7 de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada. Igualmente al turno de misas que desde las nueve á las once se celebrará en la parroquial Iglesia de San Miguel, el jueves 13 del actual, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

**NOTICIAS**

*De las islas:*

**Felanig**

Desde hace ocho días, han podido ser bien aprovechados por los labradores, que mucho necesitaban del tiempo para terminar sus interrumpidos trabajos de siembra. Hoy, puede decirse que ésta se halla casi terminada en nuestra comarca, pues si bien los últimos días han sido frios en extremo, no han tenido pereza los labriegos y han trabajado de verdad para adelantar el tiempo perdido.

Continúa acentuándose la baja en el precio de los cerdos cebados, cosa que raramente sucede en épocas como la presente. Dichas reses no logran venderse hoy más que de 9 á 10 pesetas la arroba.

El precio del almedrón en esta plaza alcanzaba el sábado último á 37 setas el quintal.

**Anderúg**

El día 7 del actual, la distinguida señorita doña Tomasa Bosch, contrajo matrimonio con el conocido comerciante don Guillermo Juan. El farmacéutico don Rafael Colomer y el comerciante don Matías Enseñat fueron testigos de la boda. Después de la ceremonia en casa de la desposada se sirvió un espléndido lunch á los numerosos invitados, entre los cuales recordamos á los señores don Juan Alemany, al farmacéutico don Bernardo Alemany, ayudante de marina don Teodoro Pou, á don Gaspar Moner, á don Juan Juan y á otros muchos. Deseamos á los novios duradera felicidad.

**Sóller**

Si le prometido es deuda, como dice el adagio, forzoso me será dar más extensos detalles referente al robo de la custodia, aparte de los que llevo apuntado en mi crónica de anteayer. Nada nuevo puedo aportar, no obstante, á no ser que ponga de manifiesto que las autoridades todas: la civil, la jurídica y la militar, han rivalizado en su noble tarea de procurar descubrir al misero ladrón que no contento de despojar á los fieles de su preciada reliquia, ha osado poner, dejando marcada la huella, su inmundo pié sobre la mesa del altar, en donde se venera el Dios Crucificado, y sus pecadoras manos sobre la sagrada Hostia. Esta se encontró sobre el pavimento dividida en dos pedacitos que fueron cuidadosamente recogidos y depositados después en el Sagrario de la Capilla en donde se da la comunión. El pueblo en masa, sin distinción de matices, ha protestado de tan ínfima infamia y ha acudido á la iglesia en estos días de Cuarenta Horas, como acto de desagravio y de justa reparación á la ofensa cobarde e inferida.

La custodia que es de plata macisa y de unos 16 kilogramos de peso, según se nos asegura, es una joya artística de precioso estilo gótico con una cruzcita en el centro de oro y 27 diamantes de mayor mérito todavía. Según datos positivos, su construcción como relicario dedicado á San Bartolomé, data del siglo XIV, siendo más tarde convertida en custodia, admirada por cuantos se preciaban de inteligentes. Como recuerdo de tan preciosa joya queda una sola fotografía cuyo actual poseedor es don Jaime Sastre, Presbítero y Vicario. Hasta ahora las diligencias encaminadas al descubrimiento del robo, no han dado ninguna luz, esperando que don Fermín Lahuerta, Teniente de la Guardia Civil, que ha pasado á este pueblo expresamente para esclarecer el hecho, no cesará en sus investigaciones hasta que merced á sus esfuerzos se logre dar con las huellas del verdadero culpable.

Entre otras defunciones habidas en la presente semana se cuentan la de doña Catalina Clom Ros, de 76 años de edad, madre querida de don Vicente Garcés, Maestro de instrucción primaria de la Huerta; la de la señorita doña Antonia Calafell Camps hija segunda de don Jerónimo, colono que fué del predio *Espart*, y la de la tierna criatura Manuela Aragón y Ruiz hija de don Manuel, teniente de carabineros. Acompañamos en su justo dolor á las respectivas familias por pérdidas tan irreparables.

Aficionado este pueblo como el que más á jugar á la lotería, en el presente año se ha visto imposibilitado de hacerlo por no haber podido encontrar billetes de venta en parte alguna. Ni una vigésima parte de lo que se jugaba en años anteriores es la cantidad empleada en perseguir en el presente el premio *gordo*, siendo probable, por lo tanto, que á muchos de los jugadores chatagueados les correspondía por lo menos el reintegro.—A. 9 de Diciembre de 1900.

**De la capital**

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular para que á conocimiento de los interesados, participando que ha empezado el reparto á los señores congresistas del libro de Actas y Memorias del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Dichos interesados podrán dirigirse á la Facultad de Medicina de la Universidad Central, delegando persona que lo recoja.

En la Administración depositaria del partido de Ibiza, se halla expuesto por ocho días al público á efectos de reclamación el repartimiento individual del cupo de la contribución territorial, sobre la riqueza rústica, colonial y pecuaria de aquel término municipal, para el próximo año de 1901.

El vapor *Balear* fundeó en nuestro puerto ayer á las cinco y media de la mañana, procedente de Alicante é Ibiza, conduciendo la correspondencia, unos 20 pasajeros y efectos.

Dicho buque hizo la travesía de Ibiza á ésta, en cinco horas y 20 minutos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de San Antonio y San Juan Bautista, haber denunciado á los Jueces municipales respectivos á varios sujetos por ocupación de armas prohibidas.

La del puesto de Pollensa da cuenta de haber recogido una escopeta que abandonó un cazador al dar el alto precipitándose á la fuga.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha castigado con el recargo del cinco por ciento á los contribuyentes por derechos reales que no han hecho efectivas sus cuotas dentro el plazo legal, pudiendo satisfacer dicha cuota y el mencionado recargo durante el término que marca el artículo 52 de la Instrucción de 26 de Abril último.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Manacor y San José, los respectivos repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria y de la urbana correspondientes al próximo año de 1901.

El día 30 del actual, tendrá efecto en la Secretaría del Ayuntamiento de Selva, la subasta para el aprovechamiento de cuatrocientos metros cúbicos de piedra caliza que pueden extraerse del monte comunal de Binimar, pertenecientes á los propios de Selva, tasadas en 500 pesetas anuales.

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, recomendando á los Alcaldes de los pueblos, Juntas parciales y Comisiones de evaluo, que procedan con la mayor urgencia á la terminación y remisión de los repartos de la contribución territorial y de edificios y solares correspondientes al año 1901.

Al mismo tiempo les advierte que de no verificarlo antes del día 20 del actual se mandarán comisionados á todos los pueblos que se hallen en descubierto, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan.

Ayer fué fuertemente reprendido por el Comandante de la guardia municipal, un individuo que maltrató de palabra á un guardia municipal.

También impuso un fuerte correctivo á una mujer por tirar aguas sucias á la calle y haber mojado á un caballero.

Una señora que ayer tarde en la calle de Colón iba á subir á un carruaje, tuvo la desgracia de que le resbalase el pié que apoyaba sobre el estribo produciéndose una fuerte contusión en una pierna.

En el mismo carruaje fué trasladada á su domicilio.

En la calle de Camaró, ocurrió ayer una fuerte disputa entre dos individuos los cuales de las palabras se proponían pasar á los hechos, resultando uno de los contendientes con un pequeño rasguño en la cara.

Intervinieron en la disputa varios transeúntes que pusieron fin á la contienda.

Don Joaquín Gual de Torrella ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de veinte y tres pertenencias de mineral de lignito con el título de *Virgen del Carmen*, sitas en los parajes nombrados *Can Feveta* y *Biniatria* del término municipal de Alcudia, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el ángulo N. O. de la mina «La Virgen del Puig». A partir de él se medirán sucesivamente y unas á continuación de otras, las distancias siguientes: 100 metros al N., 100 al O., 500 al S., 600 al E., 100 al N., 200 al E., 600 al N., 200 al O., 500 al S., 100 al O., 100 al S., 400 al O. y 800 al N.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, se ha resuelto que el plazo de un mes concedido por la regla primera de la Real orden de 8 de Octubre último á los perceptores de Clases pasivas procedentes de Ultramar para la presentación del certificado á que se refiere dicha regla, se entienda prorrogado por otro mes, que vencerá en 28 del actual, debiendo ser baja en la nómina de Enero los que hayan cumplido con dicho requisito,

en armonía con lo que preceptua la disposición 9.ª de dicha Real orden para los residentes en la península.

Estos pasados días ha contraído matrimonio, nuestro amigo el conocido procurador don Manuel Peña y Gelabert con la simpática señorita doña Salvadora Ferrer y Tur.

Les deseamos muchas felicidades.

Con destino á Barcelona salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco, el vapor *Belver* llevándose la correspondencia, unos cincuenta pasajeros y variada carga, entre ella 485 cerdos cebados.

Nos escribe nuestro corresponsal de Lluçmaior dándonos cuenta de la siguiente desgracia ocurrida anteayer en el término municipal de aquella villa.

Serían poco más ó menos las dos de la tarde, cuando una fuerte detonación puso en alarma á los vecinos de la expresada villa.

A los pocos momentos se supo que la detonación procedía de la fábrica de cemento que don Miguel Cardell tiene instalada en la carretera de Algaida á tres kilómetros de aquella población, á consecuencia de haber explotado la caldera de la máquina.

A causa de la explosión, quedó gravemente herido el obrero Magín Tomás Monserrat, el cual fué inmediatamente auxiliado por los demás operarios y el dueño de la fábrica.

Per Real orden Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado marino de la Estación Sanitaria de Mahón, Diego Tudurí.

En la librería de Amengual y Munster, además de los diarios de media página y página por día, se ha puesto á la venta otra edición de dos páginas por día.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica una relación de las cantidades correspondientes á Recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial que, por resultados y corriente, ingresaron en Julio de este año y que con deducción de 5 por 100 por gastos de administración y cobranza se aplicaron al fondo destinado á obligaciones de primera enseñanza.

En atención á las noticias oficiales recibidas, han sido declaradas limpias las procedencias de Dakar (colonia francesa en Africa), por haber desaparecido la epidemia de fiebre amarilla.

Según una reciente disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha dispuesto que pueden ejercer el cargo de Habilitado, sin prestación de fianza, los Maestros públicos que se elijan con sujeción á la disposición 19 de la Real orden de 10 de Agosto del año actual, siempre que durante el tiempo que tengan que dejar su Escuela para desempeñar la habilitación, que deberá ser el puramente indispensable, los sustituya persona competente que no quede desatendida la enseñanza.

En este Gobierno de provincia se recibió ayer la noticia de haber sido encontrada detrás del sagrario de la iglesia parroquial de Sóller la custodia de la misma que como recordarán nuestros abonados fué sustraída hace unos ocho días.

Una señora que ayer por la tarde transitaba por la calle de la Concepción, fué acometida de un fuerte accidente que le privó el sentido.

Fuó auxiliada por varios transeúntes que la acompañaron á su casa que la tiene en el arrabal de Santa Catalina.

Por el Juez municipal del distrito de la Catedral, se ha señalado el día 29 del actual para la subasta de una porción de tierra procedente del predio *Son Garcia* del término municipal de Sineu, tasada en 1.200 pesetas.

Anoche corrió con insistencia el rumor de que don Alejandro Rosselló había presentado la dimisión de Presidente de la Diputación Provincial. La noticia es cierta, según pudimos comprobar con toda certeza. La dimisión lleva la nota de irrevocable.

Esta mañana se reúne en sesión ordinaria la Diputación y se dará cuenta de la actitud del señor Rosselló.

El argumento es altamente teatral y desarrollado de un modo magistral en cuatro hermosos actos, cuyas escenas ofrecen toda clase de dificultades á los actores de primera fila. Se trata de un drama de grandes efectos, no siempre legítimos, si bien siempre arrebatadores. Revela en todas sus partes la mano maestra de un inteligente confeccionador de obras de teatro. Es un modelo de una factura habilidosa. Merece con justicia la atención del público aficionado.

El que asistió anoche al Principal aplaudió frenético, seducido por los méritos del drama. Parte de los aplausos fué dedicada á la buena interpretación del conjunto. Ni la señora Cobena ni el señor Cuevas obtuvieron la aprobación de la concurrencia en todos aquellos pasajes en que el talento de ambos artistas pudo hacerlos sospechar que llegarían al acierto, produciéndonos emoción intensa.

*Fedora* será, sin duda, repetida. Bien lo merece. Esperamos que entonces el éxito halagüño será más propicio á la inspiración de los dos estimables artistas.

**La Liga Marítima Española**

Respondiendo á la convocatoria que hizo la sección de Navegación y Aduanas de nuestra *Cámara de Comercio*, se reunieron ayer en el local que ésta ocupa, el señor Comandante de Marina, armadores, navieros, capitanes de la marina mercante y patronos.

El Presidente de la Cámara señor Bosch, explicó que el objeto de la convocatoria era la de constituir una sección local de la *Liga Marítima Española*.

Se dió lectura al siguiente telegrama que es en contestación á otro, remitido por esta Cámara solicitando la autorización para constituir la sección local.

«Madrid 11 á las 3'45 t.

Esta Junta, ve con sumo gusto la patriótica iniciativa de esa Cámara de Comercio para creación sección local Liga Marítima que queda á su cuidado.—Maura.

Quedó constituida la sección local y se procedió al nombramiento de una Junta provisional que lleve á cabo los trabajos de propaganda y definitiva instalación.

Para constituir dicha Junta fueron nombrados los señores siguientes:

Presidente: don Luis Coll.

Secretario: don Ricardo Roca.

Vocales: don Joaquín Rovira, don Mateo Bosch, don José Valleriola, don Sebastiau Simó y don Sebastiau Salom.

Se acordó nombrar representante de esta sección local en la Junta magna que tendrá lugar en Madrid el día 16 del actual, á nuestro paisano don Antonio Maura y telegrafiarle el nombramiento.

Y se levantó la sesión.

Felicitemos al Presidente de la Cámara y á los señores que forman la sección de Navegación, ya que se ha constituido de hecho la sección local de la citada Liga, que creemos ha de ser muy útil á cuantos tengan sus intereses en el mar.

**De la Audiencia**

Por infracción á la ley de caza se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Luca contra Gabriel Escaladas.

El hecho ocurrió en Santa Margrita el día 28 de Diciembre del pasado año.

El Fiscal sustituto señor Rosselló y Gómez modificó sus conclusiones provisionales, coincidiendo en las definitivas con la petición del abogado defensor, don Pedro Antonio Bauzá.

\*

También se vió la causa instruida por el mismo Juzgado contra Juan Alomar, por injurias y amenazas á la autoridad.

El día 16 de Noviembre del actual hallándose el procesado en la sociedad llamada *La Juventud Inguense*, de dicha ciudad, fué inculcado por un sereno á que se retirara á su casa, á cuya orden se resistió aquél, profiriendo injurias y amenazando á dicho agente.

Varios testigos declaran que el procesado estaba borracho.

El ministerio público, representado por don Miguel Rosselló y Alemany, pidió en su informe la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

El abogado don Damián Bauzá impugnó la acusación, pidiendo que se aminorara la pena pedida por el Fiscal.

**Teatro**

*Fedora* es una producción de verdadero interés dramático, que en ciertas escenas toca los lindes de lo trágico. El primer acto se apodera súbitamente del ánimo del espectador y lo conserva esclavizado hasta caer el telón por última vez.



